



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 017-2019-MDS/A-REGION ICA

Santiago, 12 de Julio del 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Santiago, en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Julio del año 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la ley N° 28607 concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 26 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 27972, la Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional concordante con el Art. 20 inc.3 que es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos de concejo municipal;

Estando a las consideraciones antes descritas y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en aplicación del Artículo 17 de la acotada.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO DE INVERSION DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva la Suscripción del CONVENIO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO DE INVERSION DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Rubén Guerrero Silva
ALCALDE

